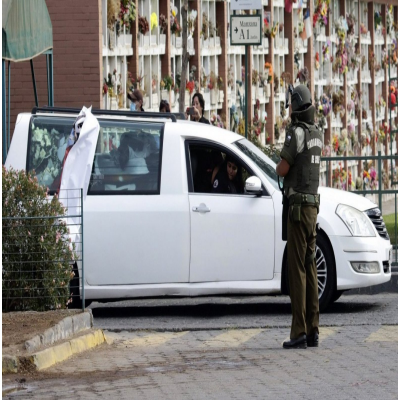




Bancada PS ingresa proyecto Ley: “No más funerales narcos”

Description

“Es inviable ver cómo las policías se dedican días enteros para poder proteger estos procedimientos en vez de estar combatiendo el crimen y la delincuencia en nuestros barrios”, enfatizó Daniella Cicardini, autora de la iniciativa.

Un grupo de diputados del Partido Socialista ingresó un proyecto de ley denominado “No más funerales narcos”, para restringir los funerales de narcotraficantes en Chile, que establece entre otras cosas, acotar el tiempo, número de funerales e iniciar dichos eventos a las 6 de la mañana. Con ello, se busca dar tranquilidad a la población y limitar la interferencia en las labores diarias, así como combatir el crimen y la delincuencia en los barrios.

Al respecto, la autora de la iniciativa, Daniella Cicardini, explicó que “Chile no es el lejano oeste y es inaceptable que veamos funerales de alto riesgo que finalmente generan una complicación en nuestros barrios. Es inviable ver cómo las policías se dedican días enteros para poder proteger estos procedimientos en vez de estar combatiendo el crimen y la delincuencia en nuestros barrios”.

“Se está haciendo realidad lo que veíamos antes solo en películas. No es posible que hoy día los malos cuando salían a las calles, las personas debían cerrar las ventanas, las puertas, cerrar oficinas, trabajo, incluso interrumpían, en este caso, algo tan esencial como el derecho de nuestros niños y niñas. No podemos normalizar esta situación”, agregó.

“Nosotros con este proyecto queremos darle tranquilidad a la gente y que se restrinjan los derechos de los delincuentes. Queremos proteger los derechos de las personas y restringir los derechos de aquellos que están haciendo sentir miedo a la población”, expresó el jefe de la bancada del Partido Socialista, Daniel Manouchehri.

Por su parte, el diputado Daniel Melo, afirmó que, “es importante recordar que, desde mayo del año 2019, en pleno Gobierno del presidente Sebastián Piñera se acordó un protocolo para regular los funerales de alto riesgo, entre ellos los funerales narcos, y lo que hacemos con este proyecto de ley es restringir el tiempo de duración de estos funerales. No queremos más los hechos de violencia que hemos sido testigos en comunas como Los Espejo o Pedro Aguirre Cerda. Nuestros niños y niñas, adultos mayores, tienen derecho a vivir en paz”.

“Es por eso que esta es una medida efectiva que colabora con este protocolo, que en definitiva permite que la autoridad competente tome las decisiones para decir no más a los fundadores de narcos, sin al derecho a la seguridad y a nuestras familias a poder vivir en paz y tranquilidad”, recalcó el representante del distrito nº13 (Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna, San Ramón, Lo Espejo, El Bosque, San Miguel).

Fuente: El Maipo/[Crónica Digital](#)

Date Created

Abril 2023

www.elmaipo.cl